

enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de mayo de 1995, ha acordado anunciar de nuevo para su cobertura la Presidencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo entre Magistrados de dicho Tribunal que cuenten con tres años de servicios en la categoría, mientras su titular, don Enrique Ruiz Vadillo, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, al no haber obtenido la mayoría necesaria para ser nombrado Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en las sucesivas votaciones habidas, ninguno de los candidatos relacionados en la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial, ni en la propuesta complementaria de dos Vocales del citado Consejo, respecto de la convocatoria efectuada por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 5 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del día 11).

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado»; las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 17 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

12622 ACUERDO de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura dos plazas de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, plazas reservadas para el turno de especialistas de lo Contencioso-Administrativo, mientras sus titulares se encuentren en la situación de servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 343 y 344, a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y acuerdo de 24 de abril de 1991 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, modificado por acuerdo del mismo órgano de 29 de enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de mayo de 1995, ha acordado anunciar para su cobertura dos plazas de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de especialistas de lo Contencioso-Administrativo, mientras sus titulares don Pascual Sala Sánchez y don Juan Antonio Xiol Ríos se encuentren en la situación de servicios especiales.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y cuyas solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 17 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

12623 RESOLUCION 561/38566/1995, de 25 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 442/38407/1995, de fecha 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 99), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo General de las Armas y Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se publican a continuación los siguientes datos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 101, de 25 de mayo de 1995, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del reconocimiento médico, ejercicios físicos, pruebas culturales y psicotécnicas.

b) El plazo de subsanación será de diez días naturales a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

c) El calendario de examen, presentación en la Academia General Básica de Suboficiales y desarrollo de las pruebas es el que a continuación se indica:

Mes de julio de 1995

Tanda número 1

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Viernes 7, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Sábado 8, a las siete horas.

Tanda número 2

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Sábado 8, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Domingo 9, a las siete horas.

Tanda número 3

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Domingo 9, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Lunes 10, a las siete horas.

Tanda número 4

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Lunes 10, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Martes 11, a las siete horas.

Tanda número 5

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Martes 11, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Miércoles 12, a las siete horas.

Tanda número 6

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Miércoles 12, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Jueves 13, a las siete horas.

Tanda número 7

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Jueves 13, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Viernes 14, a las siete horas.

Tanda de incidencias

Para todas las tandas, las incidencias de pruebas de ejercicios físicos para aquellos aspirantes en los que concurra alguna circunstancia debidamente justificada, enfermedad banal o lesión fortuita que le impida realizar los ejercicios físicos en la fecha prevista se llevarán a cabo el sábado 15 de julio, a las siete horas.

Los que presentan recurso al reconocimiento médico y los clasificados «no aptos circunstancial», realizarán un nuevo reconocimiento médico en el Hospital Militar de Zaragoza el día 28 de junio de 1995, a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina.

Pruebas selectivas

Las pruebas culturales se realizarán en tanda única según el siguiente calendario:

Primer ejercicio (tema de letras): Sábado 15, a las quince treinta horas.

Segundo ejercicio (tema de ciencias): Domingo 16, a las siete cuarenta y cinco horas.

Prueba aptitud psicotécnica: Domingo 16, a las diecisiete horas.

d) En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético a partir de los que su primer apellido comience por la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza número 442/38058/1995, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 27), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 18 de enero de 1995.

e) Los aspirantes que lo deseen podrán alojarse en la Academia General Básica de Suboficiales, debiendo ese centro tener previsto atender a su alojamiento a partir de las veinte horas del día anterior al que deben efectuar su presentación.

f) La lista provisional de excluidos es la que figura en la relación que a continuación se indica.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

RELACION NOMINAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA XXII CONVOCATORIA A.G.B.S.

TANDA NUMERO 1

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA	MES	--OBSER.--
10016	ORDOÑEZ	FERNANDO	ANTONIO	25680567	1	MADRID	05 06	16 1
10055	PANIAGUA	MARTIN	CONSUELO	52107522	1	MADRID	08 06	1 16
10090	PEKAL	TORREIRO	ELADIO	45283166	1 8 23	SEVILLA	02 06	1
10114	PEREZ	FRAILE	SANTIAGO	12753690	1	MADRID	05 06	1 16

TANDA NUMERO 2

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA	MES	--OBSER.--
10422	ROYO	COLL	JOSE	52678343	1 23	VALENCIA	12 06	1 16

TANDA NUMERO 3

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA	MES	--OBSER.--
10761	VAZQUEZ	BLAZQUEZ	ANTONIO	08998642	1 23	MADRID	02 06	1 13 17 6 12

TANDA NUMERO 4

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA	MES	--OBSER.--
11144	CALLE	ISIDORO	ANSELMO	76240467	1	MADRID	09 06	1 16
11151	CALZADA	HERRERA	JULIO	12775423	1 23	BURGOS	02 06	1 7 12
11284	CORNEJO	PAVON	SUSANA	34045916	1 23	SEVILLA	02 06	1 13 14 17 6 12
11411	ESCOBARY	TRAVIESO	EMILIO	42884284	1	SEVILLA	02 06	16 1

TANDA NUMERO 6

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA	MES	--OBSER.--
11852	GUANCHE	RODRIGUEZ	LEONARDO	45436617	1 18 23	MADRID	06 06	13 16 1
11859	GUERRERO	JIMENEZ	J JOSE	09203240	1 23	SEVILLA	31 05	3 12 13 17
12012	LARANJO	QUINTARIOS	JORJE	34978964	1 23	BURGOS	07 06	1

TANDA NUMERO 7

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL.	DIA MES	--OBSER.--
12275 MARTINEZ	SANCHEZ	PEDRO	29186050	1 23	ZARAGOZA	31 05	1 12
12358 MOLINA	MONTAÑEZ	IGNACIO	74820595	9 10 1 23	SEVILLA	05 06	7 1 12
12375 MONTEJANO	MALDONADO	MIGUEL	46837127	1	MADRID	06 06	1
12469 NAVA	PALACIO	HUGO	52615203	1 23	BURGOS	08 06	1 11 12 13 14 17 6
12477 NAVARRO	ODO	J	32041743	1	SEVILLA	01 06	1 16
12484 NEVADO	CARRILLO	J, ALBERTO	08957927	1	MADRID	02 06	1 16

EXCLUSIONES

- 1.- Excluido, por no estar comprendido en los límites de edad.
- 2.- Excluido, por no poseer la Nacionalidad Española.
- 3.- Excluido, por no cursar la instancia dentro del plazo reglamentario.

FALTAS, OMISIONES O ERRORES COMETIDOS AL CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

- 4.- Faltan las fotografías.
- 5.- Falta la fotocopia del D.N.I. o del pasaporte.
- 6.- Falta la ficha de valoración de Méritos.
(apéndice III para la promoción interna)
(apéndice IV para el sistema de acceso directo).
- 7.- Falta fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditativos de estar en posesión de los estudios (Méritos académicos) que alega en la ficha de valoración de méritos.
- 8.- Falta el certificado de prestación del Servicio Militar (apéndice II) que deben presentar los aspirantes cuya procedencia sea militar o certificado de haber realizado el Servicio Militar (aspirantes, civil) y que alega como puntuación en la ficha de valoración de méritos.
- 9.- Falta fotocopia legalizada o compulsada de algún documento acreditativo de estar en posesión de los méritos por el sistema de promoción interna (Normas para rellenar el apéndice III), hoja de filiación (cursos militares realizados), certificado de medallas o felicitaciones anotadas en su expediente.
- 10.- Falta el resguardo justificativo de haber ingresado las cantidades administrativas en concepto de derechos de examen (aspirantes que optan por el sistema de acceso directo).
- 11.- Falta cumplimentar el apartado 7 (idioma que solicita).
- 12.- Falta cumplimentar el apartado 8 (orden de preferencia) o ha cometido algún error en las preferencias solicitadas al no corresponder con la titulación académica para los aspirantes de Acceso Directo o la especialidad militar para los aspirantes de Promoción Interna, con los códigos de la Especialidad de la EBS a los que desean integrarse.
- 13.- Falta cumplimentar el apartado 9 (sistema de ingreso) o ha cometido error en la asignación del mismo.
- 14.- Falta cumplimentar o se ha cometido algún error al cumplimentar el código de especialidad de procedencia de Promoción Interna (apartado 11) o de Acceso Directo (apartado 12).
- 15.- Error al sumar los puntos de la ficha de valoración de méritos.
- 16.- Se ha recibido en la Secretaría de Exámenes la fotocopia de la instancia remitida por el aspirante, no habiéndose recibido la original junto con la documentación que debe acompañar a la misma. Por consiguiente falta toda la documentación.
- 17.- Falta el apéndice V.
- 18.- Falta la valoración aptitud empleo de Sargento del Jefe de la Unidad.